

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41931 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Logística de Consumo Canario, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 24 de mayo de 2018 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Logística de Consumo Canario, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Cámaras frigoríficas y almacén de productos congelados.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.350 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 13.893,46 euros.

- Obras e instalaciones: 39.910,29 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de agosto de 2018.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A180052400-1